

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 214 Lunes 8 de noviembre de 2010 Pág. 34721

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32847 MARÍA VICTORA MIRANDA ANTÓN

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 120/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Fuensalida contra María Victoria Miranda Antón, se ha dictado resolución en fecha 18 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada María Victoria Miranda Antón en situación de insolvencia por importe de 24.741,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- Da Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social núm. 17 de Madrid.

ID: A100078956-1